



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1205ª sesión

ALADI/CR/Acta 1191  
26 de noviembre de 2014  
Horas: 10:20 a 11:26

### ACTA DE LA 1191ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 1179a. sesión.
  4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.
  5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.
  6. Otros asuntos.
    - Secretario General informa sobre participación en Seminario relativo a la convergencia Alianza del Pacífico-MERCOSUR.
-

Preside:

JUAN ALEJANDRO MERNIES FALCONE

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria Da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Félix Baes Faria, Rodrigo de Macedo Pinto (Brasil); Eduardo Francisco Contreras Mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Felipe Enríquez Hernández, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales (México); María Elvira Toral Fernández (Panamá); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Ángel López Arzamendia, Pedro Villalba (Paraguay); María de Fátima Trigo Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta, Francisco Rafael Navarro González (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona, Pablo Rabczuk

---

PRESIDENTE. Buenos días a todas y todos, estimados colegas Representantes Permanentes, Representantes Alternos, colegas y funcionarios todos. Empezamos entonces con esta nueva sesión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

... Tienen ante ustedes en las carpetas el Orden del Día, el cual pongo a consideración, si tienen alguna observación. Si no fuera así, se daría por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

... Comenzando entonces con el segundo punto, Asuntos Entrados, para el que ofrezco la palabra al señor Secretario General para informarnos. Adelante.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En el documento que está en la carpeta de las Delegaciones se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada.

"Vigencia de Acuerdos

1. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 135 de fecha 17/11/2014.

Internalización al ordenamiento jurídico de Brasil del Décimo Cuarto Reglamento del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) - AAP.A14TM N° 5.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4018.

2. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 136 de fecha 17/11/2014.

Internalización al ordenamiento jurídico de Brasil del Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica (Convenio-Marco) entre los países miembros de la Asociación - AR.CIT N° 6.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4019.

3. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 134 de fecha 14/11/2014.

Internalización al ordenamiento jurídico de Brasil del Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas Cultural, Educacional y Científica - AR.CEIC N° 7.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4020.

#### Invitaciones recibidas

1. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota N° 65 de fecha 20/11/2014. Remite invitación del Canciller Subrogante, Leonardo Arízaga, al Secretario General, para que participe como ponente en el Seminario Internacional "Integración y Convergencia en América del Sur" (Guayaquil-Ecuador, 3-4/12/2014).

#### Documentos publicados

1. Realización de Macrorruedas de Negocios – EXPO ALADI 2015-2016 (ALADI/SEC/Propuesta 354).
- 

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Si no hay observaciones sobre este punto continuamos.

### 3. Consideración del acta correspondiente a la 1179a sesión.

.... Pasamos al tercer punto, que es la consideración del acta correspondiente a la 1179 sesión de este Comité de Representantes. La Secretaría, cabe señalar, ha recibido pequeñas observaciones de forma de la Representación del Brasil. Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. En el mismo sentido, haremos llegar a la Secretaría unas pequeñas correcciones de forma para el Acta.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina. Si no hubiera observaciones posteriores, con las de la Representación del Brasil y las de la Representación de Argentina, que son consideraciones de forma, se da por aprobada dicha Acta.

### 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI.

... El siguiente punto, es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI, o sea el suscrito, con lo cual solicito la licencia del Comité de Representantes para dirigirme al mismo no en mi calidad de Presidente interino del Comité sino en mi calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la EXPO ALADI.

Creo que todos ustedes tienen en la carpeta el Informe que voy a leer, que prometo será corto, como lo pueden ver, más los anexos que se decidieron anexar al Informe en el Grupo de Trabajo. Solicito disculpas por la demora en hacerlo llegar, fue responsabilidad absolutamente mía y por eso solamente hoy y ahora la Secretaría General lo pudo distribuir.

Si me permiten entonces, voy a pasar a leer dicho Informe.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 401 del Comité de Representantes de fecha 13 de setiembre de 2013, elevo al Comité el presente Informe sobre los resultados de la EXPO ALADI.

Al respecto, la evaluación realizada por el Grupo de Trabajo Ad Hoc concluye que la actividad realizada fue exitosa, de alto impacto positivo y que cumplió ampliamente con el objetivo específico propuesto en los términos de referencia aprobados en la Resolución 402 del Comité de Representantes. Dicha conclusión se basa tanto en el análisis pormenorizado de la EXPO ALADI realizado por la Secretaría General, en el resultado de los Indicadores de evaluación de resultados y de impacto que figuran como Anexo a los Términos de referencia aprobados (para los componentes finalmente incluidos en la agenda del evento), en las evaluaciones recibidas de los puntos focales, así como en la evaluación de las propias Representaciones Permanentes en el Grupo de Trabajo.

Dados los exitosos resultados alcanzados y en pos del objetivo general plasmado en la Resolución 402 del Comité de Representantes, así como de los nuevos mandatos contenidos en la Resolución 79 del Decimoséptimo Consejo de Ministros, la recomendación del Grupo de Trabajo Ad Hoc es que la realización de macrorruedas de negocios adquiera continuidad.

Quisiera destacar que el Grupo de Trabajo recibió con beneplácito la propuesta, realizada por Argentina, para organizar una macrorrueda de negocios sectorial en el año 2015; y de México, para llevar a cabo otra de carácter multisectorial en el año 2016, capitalizando de esta manera la experiencia exitosa de la EXPO ALADI. Ambas Delegaciones solicitaron a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de resolución que contemple las propuestas y permita dar inicio, lo antes posible, a los trabajos preparatorios de los eventos. Agrego que ese proyecto de resolución también se ha distribuido por la Secretaría General y está en las carpetas.

Cabe mencionar que se intercambiaron opiniones en el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre otros aspectos considerados importantes referentes a la posible realización de futuras macrorruedas de negocios, pero cuya decisión se somete a este Comité de Representantes, al no haber habido consenso sobre los mismos.

Entre estos aspectos, cabe mencionar el nombre, habiéndose señalado que la denominación EXPO ALADI quedó como “marca registrada” del evento por lo que es importante mantenerla, con algún agregado que indique que se trata de una macrorrueda de negocios. Otro elemento es la periodicidad del evento y la rotación del lugar de realización entre los países miembros, habiéndose expresado que podría depender de las ofertas que se reciban a tales efectos; así como sobre el carácter sectorial y multisectorial de los eventos, manifestándose que podría alternarse el carácter sectorial y multisectorial o dejarlo abierto en función de las ofertas que se reciban de los países interesados en ser sede de actividades.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo recomienda la realización de una reunión de agencias de promoción de exportaciones e inversiones de los países miembros -que acoto, en su gran mayoría fueron puntos focales designados por los diversos países miembros para la EXPO ALADI-, que permita reforzar el contacto directo entre las mismas y la ALADI, no solamente de cara a lo que podría ser la realización de futuras macrorruedas de negocios -en caso de así aprobarse por el Comité de Representantes-, sino también para explorar en que otras actividades vinculadas a la promoción del comercio regional se pueden aunar esfuerzos. Esta reunión ha sido incluida en la Propuesta de Programa de Actividades de la Asociación para el año 2015 y si bien no tiene aún una fecha fijada, se sugiere realizarla entre la segunda quincena de marzo y la primera de abril.

Finalmente, el Grupo de Trabajo entendió pertinente acompañar este Informe con el conjunto de documentos que fueron sometidos a su consideración y que permiten

un análisis pormenorizado de la EXPO ALADI, como es la Revisión 2 de la evaluación hecha por la Secretaría; sus indicadores de cumplimiento, el Documento Informal 1099; y la propuesta de la Secretaría General relativa al financiamiento de los próximos eventos de esta naturaleza, Documento Informal 1098. Se anexan también a este Informe las propuestas presentadas por Argentina y por México para la realización de futuras actividades.

Asimismo, los cambios realizados por el Grupo de Trabajo, siguiendo las recomendaciones recibidas de la Secretaría General y de algunas de las agencias de promoción de exportaciones e inversiones de los países miembros, relativas a la eliminación de algunos componentes de la actividad, tales como los talleres temáticos, no resultaron en desmedro de la actividad sino que la potenciaron. Como ésta, también hay otras lecciones aprendidas, buenas prácticas y procedimientos que el Grupo de Trabajo considera necesario registrar en un documento y así lo ha solicitado a la Secretaría General, y que se constituirán en valiosos aportes para la realización de posibles actividades futuras, junto con un Manual de la EXPO ALADI, el que también realizaría la Secretaría General.

Con este Informe, como lo pueden ustedes ver, están los Anexos señalados, la evaluación realizada para la EXPO ALADI, los indicadores de cumplimiento, la propuesta de financiamiento y las dos propuestas presentadas por Argentina y México.

Habiendo concluido mi lectura, asumo nuevamente el rol de Presidente interino del Comité, y dejo abierto el uso de la palabra, poniendo a consideración por supuesto este informe así como el proyecto de resolución sobre las propuestas de Argentina y México que se encuentra en las carpetas de las Delegaciones.

Brasil, adelante.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). (09:30) Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco el informe. Quería hacer algunos comentarios para dejarlos registrados en el Acta de esta sesión, respecto de los próximos eventos.

Primero, sobre los próximos eventos, que serían la EXPO ALADI en Argentina, en el tema de los agronegocios, me gustaría dejar registrado el interés de mi país en que este evento incluya otros temas de agricultura y no solamente agronegocios. A nuestro entender, hay otros aspectos de la agricultura que son muy importantes, que no pueden estar fuera de cualquier evento que trate de agricultura. A ese respecto, hasta tomaría el Programa de Actividades de la ALADI para 2015, en la actividad VI, Integración Social y Productiva, Comercio y Seguridad Alimentaria y Nutricional y Agricultura Familiar. O sea, tenemos dentro de la propia ALADI el tratamiento de estos temas que podrán, eventualmente, ser incluidos en el evento de Argentina y ver de qué forma, no tengo ninguna propuesta concreta, pero puedo anticipar que en mi país la agricultura no es solo la agroindustria.

Me gustaría decir que a pesar de que tenemos aquí un documento informal, que es el 1098, es informal pero está dentro de esta acta y esta acta va a ser aprobada, este documento acaba constando como un documento no tan informal porque es un documento incluido en un Acta. Quería pedir cierta reserva con relación a este documento que está en consulta en mi país. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Brasil. Perú, adelante.

Representación de PERÚ (María de Fátima Trigoso Sakuma). Muchas gracias, señor Presidente, buenos días. En primer lugar, quisiera agradecer el informe que ha

sido proporcionado por el Coordinador del Grupo Ad Hoc, Embajador Alejandro Mernies, porque el mismo refleja el arduo trabajo realizado durante más de un año de sesiones que hemos tenido y que dieron frutos realmente satisfactorios.

Del mismo modo, deseo hacer llegar esta felicitación al señor Pablo Rabczuk que ha liderado los esfuerzos de este equipo de trabajo, en compañía de la coordinadora Verónica Rossi, que permitieron tener esta EXPO ALADI en el Latu realmente como el acontecimiento del año de la organización.

De otro lado, quisiera referirme señor Presidente, al proyecto de resolución circulado con respecto a las convocatorias para las reuniones en el año 2015 y 2016. Para el entender de esta Delegación, sería conveniente que en este proyecto de resolución que ha circulado se incluyera, en la parte preambular, un párrafo que haga referencia a las dos notas que motivaron justamente esta resolución, que es la nota que envió la Delegación de Argentina y la que envió la Delegación de México, respectivamente, para proponer ser sedes de la EXPO ALADI en el año 2015 y 2016, de manera tal que el texto tenga congruencia, que se sepa de donde realmente se originan las dos EXPO ALADI consideradas en el párrafo resolutivo.

De otro lado, en el párrafo resolutivo, también nosotros consideramos conveniente que se haga referencia a la diferencia que habría entre una macrorrueda y la otra, porque si uno lee el párrafo tal como está en el proyecto de resolución parecería ser que ambas macrorruedas van a tener la misma naturaleza y que la periodicidad sería anual, y eso no es correcto. Se trata de una anual que sería la unisectorial, la de Argentina, y la bienal que sería la de México 2016, pero esto no queda claro de la redacción del primer párrafo resolutivo.

De otro lado, con respecto a las observaciones que el Perú ha hecho llegar y ha hecho circular, procedentes de la Agencia de Promoción de Exportaciones peruana, PROMPERU, como ya se dijo en el Grupo Ad Hoc, Perú no estaría en condiciones de participar en la macrorrueda de negocios del año 2015 por problemas de agenda. Sin embargo, esta Delegación se compromete a hacer todas las gestiones que sean necesarias para lograr esta participación ante las instancias correspondientes en el Perú.

Por último, solamente quería también dejar constancia que uno de los puntos que nuestra agencia, PROMPERU, ha planteado como posibilidad, es la realización de aportes por parte de las agencias para que puedan ayudar al financiamiento de estas macrorruedas. Eso es todo, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a Perú. Colombia, adelante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a usted por haber conducido el Grupo Ad Hoc con tanto acierto y haber presentado el informe que tenemos ante nosotros, que evidentemente refleja ampliamente las deliberaciones del Grupo Ad Hoc.

Yo quisiera felicitar al Comité de Representantes por el avance que estamos logrando en la convocatoria de las macrorruedas. Como hemos tenido ya la oportunidad de citarlo aquí, en otros ámbitos, consideramos que la macrorrueda EXPO ALADI que tuvo lugar en octubre de este año, aquí en Montevideo, es un paso importante realmente para la profundización de nuestro comercio intraregional, en aras de lograr avanzar en uno de los objetivos del Tratado de Montevideo.

Vemos con mucho interés, mucho entusiasmo, la realización de nuevas macrorruedas, y lo hemos expresado también en el Grupo Ad Hoc, y damos la bienvenida a las propuestas de Argentina y México para las respectivas macrorruedas de la ALADI que se realizarían el año entrante en Buenos Aires y en México, no sabemos exactamente en dónde. Una sectorial y la otra multisectorial. Estamos convencidos de que son áreas importantes de comercio y que todo esfuerzo que hagamos va a ser apoyado por parte de Colombia.

Señor Presidente, he escuchado con mucha atención la intervención de nuestra colega del Perú y también nosotros, nuestra agencia de promoción que ya no se llama PROEXPORT -a propósito circulamos una nota sobre el particular en estos días-, se llama PROCOLOMBIA; hemos tenido comentarios de su parte donde nos indican también las dificultades eventuales que tendríamos de agenda, de llevarse a cabo la EXPO ALADI el año entrante en el primer semestre. No se ha fijado una fecha, tengo entendido que no, pero sí quiero llamar la atención acerca de la importancia de tener muy en mente el calendario de otras actividades de promoción de exportaciones y de intercambio que puede haber el año entrante.

Ya tenemos conocimiento de que va a haber una macrorrueda de la Comunidad Andina y una macrorrueda de Alianza del Pacífico, programadas de tiempo atrás, y nos ha indicado PROCOLOMBIA que de llevarse a cabo esa EXPO ALADI el año entrante, en el primer semestre, no estaría en capacidad logística de participar. Entonces, yo hago un llamado muy amable, con el mejor ánimo, para que veamos la posibilidad real de que la EXPO ALADI 2015 tenga lugar en el segundo semestre, habíamos hablado de que octubre es un tiempo prudencial y estoy seguro de que PROEXPORT, hoy PROCOLOMBIA, mirará con especial atención y mucho interés su participación siempre y cuando no se cruce con otras actividades que requieren de su atención porque están comprometidas con antelación.

Yo creo que es apenas lógico que pensemos en no superponer actividades, las tres que he descrito, que buscan simplemente mejorar los términos de intercambio y las posibilidades de intercambio. Entonces, señor Presidente, un llamado muy cordial, muy atento al Comité de Representantes, para que considere con bastante atención esta situación porque no valdría la pena que por cuestiones de agenda algunos de nuestros países se vean privados de participar. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Ecuador, adelante.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Muchas gracias, señor Presidente. Yo también quiero unirme a las felicitaciones calurosas, entusiastas, al distinguido Representante Permanente de Uruguay por el informe que nos ha presentado como Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc EXPO ALADI 2014.

También quiero expresar la satisfacción que tiene mi país, mi Delegación, por las iniciativas presentadas tanto por Argentina como por México de celebrar macrorruedas de negocios en los próximos años 2015 y 2016.

En la misma línea de lo que acaba de mencionar el distinguido Representante Permanente de Colombia, también mi Delegación pide un especial cuidado en la determinación de las fechas exactas, particularmente el año 2015 en el que, como ya ha sido mencionado, se van a realizar algunas macrorruedas de negocios en nuestra región. En el Ecuador particularmente tenemos una situación especial, en el mes de junio se va a realizar la macrorrueda de negocios 2015, que siendo nuestro evento con la mayor connotación a nivel nacional, todo el esfuerzo de empresas, del estado, estarán concentradas en este evento y harán imposible que el Ecuador, al menos en el

mes de junio, pueda participar en un evento como el que se está proponiendo para el 2015. Así que nuestra Delegación se une al pedido de que sea considerado con mucho cuidado el tema de las fechas para que todos los países miembros de la ALADI podamos participar plenamente y replicar el éxito notable que ha tenido la EXPO ALADI 2014. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Argentina, adelante.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, sumarme a las felicitaciones por el informe y por los trabajos del Grupo. En segundo lugar, recordar que estamos aquí en esta sesión tratando este tema por el acuerdo que hubo en el Comité de Representantes anterior, en el marco del éxito que ha tenido la EXPO ALADI, que todos nuestros países lo han reconocido, en presentar un esquema de trabajo donde en la primera quincena de noviembre se hicieran propuestas para dar continuidad a la EXPO ALADI y en la segunda quincena se adoptara una decisión sobre el cronograma y los pasos a seguir para continuar con lo que, reitero, es uno de los eventos y una de las actividades principales de la Asociación en los últimos años.

En ese sentido, en la primer quincena, en el ámbito natural que era el Grupo que usted preside, se presentaron dos propuestas, una propuesta de Argentina y una propuesta de México, que quisiera aprovechar esta oportunidad también para agradecer a todas las Delegaciones la recepción que las mismas han tenido, en particular en lo que atañe a la que presentó Argentina; y en ese ámbito se planteó en su momento, en el caso de la propuesta de Argentina, como una posible fecha la primer quincena de junio.

En ese momento, en esa reunión, no se contaba con información confirmada respecto a otras actividades; que se estaban organizando pero no teníamos la fecha confirmada. Como en esa reunión se pidió que las propuestas fueran presentadas por escrito, Argentina presentó una nota por escrito poniendo que la rueda sectorial iba a tener lugar en la primera quincena de junio. Posteriormente, hemos tenido información y confirmación de cuáles son las fechas de esos eventos y, por supuesto, que se procurará modificar la fecha de la propuesta a fin de que se garantice la presencia de todos los países en la EXPO ALADI para nuevamente tener un evento exitoso y que esto no coincida con otras actividades en la materia a nivel regional.

En ese sentido, la información que nosotros tenemos es que la rueda de la Comunidad Andina va a tener lugar el 29 y 30 de abril en Santa Cruz de la Sierra; que la reunión de la Alianza del Pacífico va a ser el 10 y 11 de junio en Perú; esto obviamente que era un punto que coincidía plenamente con la propuesta original que se había esbozado en la reunión del Grupo en cuanto a la propuesta de Argentina; y también tenemos otros eventos como la Expolnter en Río Grande del Sur, que va a tener lugar el 28 de agosto al 6 de setiembre; la Expo Prado Rural, acá en Uruguay, del 9 al 20 de setiembre; la ExpoCruz, en Bolivia, del 18 al 27 de setiembre; la Expo Mariano Roque Alonso de Paraguay, que normalmente tiene lugar la segunda y tercera semana de julio.

Es decir, en base a este escenario de reuniones y de calendarios de todas nuestras agencias de promoción de exportaciones en cuanto a macrorruedas de negocios y por supuesto también analizando, en el caso de Argentina, los tiempos políticos -el año que viene es un año electoral, el mes de octubre, es un año complicado para organización porque está abocado a las elecciones y también pasa lo mismo en agosto con las primarias-, nosotros estamos evaluando una propuesta para que la EXPO ALADI 2015 tenga lugar en la primera semana de julio, esto en principio



es un horizonte que está liberado de otros eventos y que tiene la suficiente distancia entre uno y otro para garantizar el trabajo coordinado.

Por supuesto que esto es nuevamente una propuesta tentativa, que hay que ir fijándola para garantizar el éxito en los 6 o 7 meses que nos quedan de aquí a su realización pero esto va a ser objeto de trabajo en el Grupo que se conforme a partir de la resolución que estamos aprobando hoy, por lo tanto, nosotros simplemente queríamos reafirmar y garantizar que desde la propuesta de Argentina, y seguramente en el Grupo así se va a desarrollar, vamos a procurar que sea una fecha que no coincida con ningún otro evento y que garantice la presencia activa de todos los países que aquí están representados en esa instancia.

En cuanto al proyecto de resolución en sí y la propuesta de Perú, entendemos que sería mencionar específicamente las notas más allá de que en el último considerando, en el Teniendo en cuenta, ahí se menciona que fueron propuestas presentadas por Argentina y por México. Ahí se habla de las propuestas en particular, no sé si la necesidad de Perú -y si así es nosotros no tenemos problema- es que se mencione exactamente las notas por las cuales Argentina y México presentaron las propuestas.

En cuanto a la parte resolutive, el artículo primero, estamos de acuerdo en hacer esa precisión de que la rueda del año que viene es una macrorrueda de negocios sectorial, que va a tener lugar en la Provincia de Buenos Aires, en la República Argentina; y la otra es una macrorrueda de negocios multisectorial que va a tener lugar en el Estado de Coahuila, en los Estados Unidos Mexicanos. O sea que, desde el punto de vista nuestro, no tenemos inconveniente en que se separe la redacción y se aclare que una es sectorial y la otra es multisectorial.

Por último, en cuanto a lo planteado por la Delegación del Brasil, nosotros entendemos que el informe que presentó el Presidente del Comité no es que está sujeto a aprobación, no es esa la idea, es un informe que busca reflejar las conclusiones que se alcanzaron en esas reuniones y así lo tomamos nosotros, así que garantizada la reserva de cualquier Delegación sobre alguno de esos puntos.

Sobre la propuesta de incorporar esas temáticas que están en la propuesta de presupuesto por programas de actividades para el año que viene, en cuanto a comercio y seguridad alimentaria y agricultura familiar, seguramente se podrá buscar que representantes de esos sectores puedan participar en la EXPO ALADI y tal vez si tiene una instancia, como tuvo esta EXPO ALADI, de paneles, de exposiciones, se puede procurar que estén representados esos temas en los paneles que tengan lugar en la EXPO ALADI 2015. O sea, hacerlo de los dos costados, desde un punto de vista institucional y temático y, desde otro lado, que se pueda garantizar presencia de aquellas empresas que están vinculadas a la agricultura familiar, por ejemplo.

Por ahora Presidente esos comentarios, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Chile adelante.

Representación de CHILE (Eduardo Francisco Contreras Mella). La Representación de Chile se suma al saludo al informe y las felicitaciones al informante que se ha expresado.

Hacemos nuestras también las observaciones de forma planteadas por la Delegación de Perú, pero lo sustantivo que queremos expresar es que reconocemos el gesto y la iniciativa tanto de Argentina como de México y nos mostramos de acuerdo con la realización de ambos eventos, confiando en que además, como lo acaba de

expresar el Representante de Argentina, el Comité y la Comisión respectiva buscarán las formas para adecuar y buscar la fecha. También la agencia PROCHILE tiene alguna dificultad en el primer semestre, sin embargo, creemos que hay la voluntad de llevar adelante estos dos importantes eventos, realizarlos de la manera que aquí se apruebe y buscar la fecha que sea más indicada. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. México, adelante.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Muchas gracias. En primer término, felicitar el informe presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo y a todas aquellas personas que participaron en la elaboración del mismo. Segundo, me sumo y me adhiero a la totalidad de los comentarios realizados por Argentina en referencia a las observaciones presentadas por Perú. Concordamos totalmente, al 100%, tanto en los comentarios sobre Perú como sobre Brasil. Tercero, sin duda, si recordamos hace un año como veíamos la EXPO ALADI que se realizó, teníamos inquietudes, teníamos preocupaciones, había una gran cantidad de tareas por realizar, pero poco a poco se le fue dando certeza. Confiamos en que este evento iba a ser un éxito como lo fue y me da mucho gusto que, precisamente como muestra de ello, ahora otros países estemos interesados en organizar eventos similares.

Considero importante el tema certeza y, a partir de ahí, construir en los términos de referencia todas las inquietudes que tengamos cada uno de los países. De ahí la importancia de que, a partir de la seguridad, de la certeza, de que se pueda aprobar en este Comité tanto la macrorrueda para Buenos Aires, Argentina, en el 2015, y en el caso de Coahuila, México, para el 2016; a partir de ahí sin duda inicia la tarea y serán precisamente en los términos de referencia donde podremos ir aclarando procedimientos, inquietudes, términos, fechas, etcétera. En síntesis, Chile comentaba precisamente eso, que a partir de ahí podemos en la generalidad ir buscando como resolver cada una de las inquietudes.

Veo satisfactorio que ahora estemos discutiendo, debatiendo, proponiendo, como serán las siguientes macrorruedas de negocios, eso sin duda denota el éxito que se ha tenido, lo preocupante sería que hoy estuviéramos debatiendo no volverlo a hacer o que nadie estuviera interesado en hacerlo. Estoy confiado en que con la voluntad y la experiencia de todos ustedes podremos salir adelante en el 2015 y, por supuesto, en el 2016 y serán bienvenidas las propuestas en un futuro. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, México. A modo de acotación o resumen, en relación a la observación que muy bien realizaba la señora Embajadora del Brasil, el anexo de propuesta financiera que se realiza en el informe no es que quede aprobado junto con el informe, simplemente es un documento que se difundió por parte de la Secretaría General en el Grupo de Trabajo y se entendió que correspondía elevarlo para conocimiento del Comité de Representantes, lo cual no quiere decir por supuesto que sea aprobado si se aprueba el informe. Simplemente un anexo de los documentos que se distribuyeron que se entendió que era necesario ponerlo en conocimiento del Comité.

Con respecto a lo que señalaban las Representaciones de Colombia y Ecuador, la preocupación, que es enormemente válida y que compartimos creo que todos, se refleja en el pedido a la Secretaría General de realizar un calendario de eventos de la región que pueda ser circulado, al cual todas las Representaciones puedan seguir alimentando de acuerdo a las definiciones de eventos que se siguen sucediendo. Esperamos que la Secretaría General pueda circular a la brevedad para que todos los miembros tengamos claro todos los eventos regionales e inclusive nacionales que estén ocurriendo en la región. Eso creo que no sirve solamente para poder fijar

adecuadamente la fecha y que no coincida con el evento de la EXPO ALADI sino que también sirve para tener un conocimiento de todo lo que es el marco de negocios regional, de encuentros empresariales que están realizando en la región y que creo que es un insumo muy importante.

Finalmente, en lo que respecta a los cambios propuestos por Perú al proyecto de resolución que se ha sometido a consideración en el día de hoy, la Secretaría ahora nos va a mostrar los cambios realizados en el texto para que los podamos ir viendo y discutiendo, de acuerdo a lo solicitado por Perú, reflejando las observaciones formales realizadas.

Colombia, adelante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias señor Presidente. Disculpe que pida la palabra en el momento en que vamos a mirar la resolución pero tengo una reflexión que creo que viene al caso. Según entiendo, el Grupo de Trabajo Ad Hoc ya clausuró la EXPO ALADI, entonces mi pregunta es en qué ámbito vamos a seguir caminando para ver los términos de referencia, los proyectos ¿va a ser aquí en el ámbito del Comité de Representantes? ¿o vamos a construir de nuevo un Grupo Ad Hoc? ¿cuál se vislumbra sea el procedimiento adecuado? Porque me parece que la experiencia del Grupo Ad Hoc este año fue sumamente útil, fue allí donde se solucionaron y se encontraron las mejores posibilidades para la celebración, entonces quisiera que reflexionemos un poco sobre esto. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Todos tenemos ante nosotros entonces las modificaciones introducidas siguiendo las sugerencias realizadas por la Representación del Perú.

En el último párrafo del preámbulo se incluye la mención expresa a las notas respectivas de Argentina y de México por las cuales se realizaron las propuestas, creo que eso refleja la observación realizada por la Delegación del Perú. En el primer artículo de la resolución, se separan los dos eventos, destacando en el caso de la que se va a realizar en la Provincia de Buenos Aires, en el 2015, su carácter de macrorrueda de negocios sectorial, y en caso de la que se realiza en el Estado de Coahuila, en México, en el 2016, el carácter multisectorial. Creo que así quedaría más ordenado el primer artículo.

En lo que refiere el Embajador de Colombia, que me parece también que es muy importante porque es lo que hace a la base de la planificación y del éxito posterior del evento, que es la definición de los términos de referencia, se crea un Grupo de Trabajo denominado "EXPO ALADI macrorrueda de negocios", se indica quienes lo integran y se indica la coordinación; y en el artículo tercero se define que será ese Grupo quien debe preparar para consideración y aprobación del Comité de Representantes los términos de referencia del evento. Eso de alguna manera cubriría lo que nos pone a consideración el Embajador de Colombia.

No sé si es necesario aclarar que ese Grupo de Trabajo es coordinado en el primer caso por la Representación de Argentina, como sede, y una vez que culmina el trabajo en lo referente a Argentina comienza a trabajar coordinado por México, en relación a la que se va a realizar en el 2016 en Coahuila.

Ese es mi entendimiento de leer ahora, lo dejo sujeto a consideración del resto de las Representaciones.

Perdón por el dialogado con el Subsecretario Rabczuk. Quisiera compartirles simplemente que la única observación que se me ocurre es que en ese esquema propuesto arranca el Grupo de Trabajo para la realización de la EXPO ALADI en la Provincia de Buenos Aires, coordinado por Argentina, que culminaría -si seguimos la mecánica implantada para esta EXPO ALADI que acabamos de pasar-, con la presentación del informe al Comité de Representantes, y allí arrancarían el Grupo de Trabajo coordinado por México. Lo único que se me ocurre es, dependiendo de las fechas respectivas, que no quede acotado el tiempo de trabajo del Grupo que coordine México, nada más que eso. Tenemos la propuesta en principio de Argentina de la primera semana de julio, no sé si ya había alguna propuesta de fecha para Coahuila, que permita por lo menos un tiempo de seis meses como mínimo para que el Grupo de Trabajo coordinado por México, a su vez, pueda preparar con tiempo.

México, adelante.

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias. Considero que es suficiente tiempo porque si, en más o menos, la fecha de Argentina es julio y la siguiente seguramente será, sujeto por supuesto a discusión y aprobación, después de julio del siguiente año, fácilmente se va a tener un año. Considero conveniente lo que usted comenta, no habrá necesidad de tener dos Grupos, termino un Grupo y se inicia el otro y hay suficiente tiempo para la organización. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. No sé si hay alguna otra observación sobre el texto de la resolución que tenemos a consideración. Si no fuera así la daríamos por aprobada por este Comité.

Argentina, adelante.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. Simplemente para garantizar lo que descontamos desde ya, que va a hacer el trabajo coordinado entre Argentina y México. Como este Grupo ahora va a llevar a cabo sus trabajos en base a la Resolución 368 del Comité y hay una coordinación y coordinación adjunta de los Grupos, puede ser que si Argentina preside el Grupo sea México quien lo copreside y después le va a quedar la continuidad de los trabajos a partir de julio, eventualmente, del año que viene.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, me parece una excelente sugerencia. México, adelante.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Totalmente de acuerdo, y me atrevería a decir que para esa fecha ya hay una propuesta 2017 y quien tenga la propuesta 2017 copreside el siguiente Grupo. Excelente.

PRESIDENTE. Ojalá sea así. Si no hubiera otras observaciones entonces damos por aprobado este proyecto de resolución y queda registrado con el N° 416.<sup>1</sup> Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, no sin antes felicitar y desear todo el éxito, como Coordinador del Grupo Ad Hoc que acaba de terminar, a los futuros coordinadores y todo el éxito, que es el éxito de todos nosotros, en estos eventos que se van a realizar y que ya tengamos prontamente para el 2017 un copresidente del Grupo para México.

---

<sup>1</sup> El texto de la Resolución ha sido publicado en el documento ALADI/CR/Resolución 416.

## 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

... Pasando al siguiente punto, el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, le cedo la palabra al Ministro Rubén Ruffi al respecto.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias Presidente. La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales se reunió el día 19 de noviembre de 2014, con la presencia de todas las Representaciones.

El primer punto del orden del día fue el “Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, enero-setiembre 2014”, el documento ALADI/SEC/di 2612. La Comisión aprobó ese documento, el que contiene la información acumulada de la ejecución del período enero-setiembre 2014 y, al 30 de setiembre, se observa que el porcentaje del gasto utilizado fue del 56,59% del crédito aprobado en cada subrubro.

El punto dos de la agenda fue el “Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de setiembre de 2014”, el documento ALADI/SEC/di 2613. La Comisión aprobó el referido documento, en el cual se observa el flujo de pagos de los países durante el período enero-setiembre 2014, así como el estado de endeudamiento de los países miembros.

Además, a efectos de visualizar con mayor claridad los fondos recibidos y los gastos del presupuesto durante dicho período, se presenta por separado la ejecución del ejercicio, la ejecución de créditos de años anteriores, el Fondo de Reserva Salarial, así como los recursos que algunos países adelantaron para el año 2015 y los fondos pendientes de asignación.

El punto tres del orden del día fue la “Propuesta de Presupuesto por Programas para el año 2015”, el documento ALADI/SEC/Propuesta 353 que tiene también, como anexo a la misma, el Perfil de actividades propuestas para el Presupuesto del año 2015, el documento ALADI/SEC/di 2614.

En el transcurso de la reunión, se finalizó el análisis de la Propuesta de Presupuesto para el año 2015. Cabe señalar que la Secretaría General presentó un Presupuesto ajustado al estado financiero de la Asociación, de forma que los ingresos -que están dados por la cuota de los países, la cuota sede y los otros ingresos estimados- estén alineados con el presupuesto de egresos para el año 2015. El monto total asignado para el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2015 presenta una disminución de 203.704 dólares con respecto al presupuesto aprobado para el año 2014.

Con relación al rubro retribuciones y costos del personal, la Secretaría General presentó algunas reclasificaciones de funcionarios y se presupuestó una planta en base a la cantidad de funcionarios que se estima se desempeñarán en promedio durante el próximo ejercicio.

Por otra parte, en el rubro gastos de posesión y separación de cargos, se prevé un monto que permite financiar la movilidad de funcionarios internacionales reclutados fuera del país sede.

En el rubro gastos general e inversiones físicas, se ha estimado para la cobertura todos los gastos corrientes de funcionamiento.

Asimismo, en la reunión se analizaron las actividades del documento ALADI/SEC/di 2614, el del Perfil de Actividades que están bajo la órbita de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales así como aquellas que no tienen un Grupo de Trabajo asignado.

Por su parte, se convino en que los demás Grupos de Trabajo adelantarán, durante los siguientes días, las revisiones de las actividades correspondientes y remitirán a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales aquellas que presenten cambios presupuestales, principalmente en lo que respecta al rubro gastos operativos por programa, para que toda esta información sea consolidada en una versión revisada del documento, para su posterior elevación al Comité de Representantes.

En ese sentido, es intención de la presidencia de la Comisión que tengamos una reunión el jueves 4 de diciembre, a fin de poder elevar a la reunión del Comité de Representantes que seguramente tendrá lugar la semana siguiente, la versión revisada y consolidada del programa de actividades, ya con todos los insumos remitidos por los demás Grupos de Trabajo.

En el punto cuatro del Orden del Día se trabajó en los aspectos procedimentales de las reuniones realizadas en la Asociación. La Secretaría General efectuó una breve presentación del Informe relativo al "Quórum para sesionar y Régimen de toma de decisión en el marco de la ALADI", que fuera solicitado en la sesión del Comité de Representantes 1190.

En este sentido, la Secretaría General señaló que de conformidad a la normativa aplicable en el ámbito de la Asociación, el quórum para sesionar del Comité de Representantes y sus órganos auxiliares se constituye con la presencia de dos tercios de los países miembros.

A diferencia del Comité de Representantes y de los Órganos Auxiliares, el Consejo de Ministros y la Conferencia de Evaluación y Convergencia sesionan y toman sus decisiones con la presencia de la totalidad de los países miembros, no permitiéndose, por lo tanto, que los mismos funcionen con un quórum menor.

En cuanto al Régimen de toma de decisión de los órganos políticos con capacidad decisoria que componen la estructura orgánica de la ALADI, el mismo se encuentra establecido en el Artículo 43 del TM80 disponiendo que el Consejo, la Conferencia y el Comité, adoptan sus decisiones con el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros. Con la composición actual de la ALADI con nueve votos.

Se encuentran exceptuadas de la aplicación de dicha regla general las materias enumeradas, de forma taxativa, en el segundo párrafo del citado Artículo que requieren para su adopción los dos tercios de votos afirmativos y sin que haya voto negativo.

En relación a aquellas reuniones convocadas en el ámbito de la Asociación por parte del Comité de Representantes, cabe señalar que las mismas no se encuentran dentro de la categoría de "órgano auxiliar" de dicho órgano. Es importante señalar, además, que las reuniones son convocadas por Acuerdo del Comité de Representantes, las mismas no cuentan con una norma específica que reglamente su funcionamiento en el cual se establezca un quórum específico para que sesionen y, por ende, no se les puede aplicar la exigencia normativa de contar con dos tercios para su funcionamiento.

Igualmente, se destaca que al momento de aprobar dicha convocatoria para este tipo de reuniones de expertos, se acuerda previamente entre los países la fecha de las mismas y se cuenta preliminarmente con información relativa al número de países que se estima asistirán.

Como resultados de dichas reuniones, se elabora un informe final de carácter no vinculante, conteniendo un intercambio de ideas, propuestas, sugerencias, recomendaciones de los países de la ALADI que participaron en el marco de la respectiva reunión. En estas reuniones de expertos muchas veces surgen insumos importantes que pueden ser tomados en cuenta o no por el órgano de carácter decisorio de que se trate.

Desde el momento en que dichas reuniones son convocadas por el Comité de Representantes es este el órgano que le da la legitimidad correspondiente para su realización y, por ende, su convocatoria es la que debe ser tomada en cuenta para su desarrollo.

El último punto de la reunión de la Comisión fue en Otros asuntos, se analizó el planteo que había hecho en la última sesión del Comité la Representación Permanente de México, en cuanto a aquellos temas que se quieran incluir en el punto "Otros Asuntos" sean presentados al comienzo de las reuniones, previo a la aprobación de la agenda. La Comisión acordó, hizo un debate inicial sobre este punto, y acordó continuar con el análisis del mismo en las próximas reuniones.

Por último, también bajo el tema Otros asuntos, la Comisión analizó el proyecto de acuerdo N° 176 sobre la Utilización del Fondo de Capital de Trabajo, el mismo fue elevado a consideración del Comité de Representantes y está en la carpeta que todas las Delegaciones tienen en mesa para su consideración en la presente sesión.

En principio, Presidente, esto fue lo que sucedió en la última reunión de la Comisión y reitero que es la intención que la próxima tenga lugar el próximo jueves 4. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Ruffi, por el detallado informe. Paraguay, adelante por favor.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias Presidente, muy buenos días a todos. Agradecer en principio el informe detallado del Presidente de la Comisión de Presupuesto. Estaba conversando con mis colegas pero quería confirmar ¿hay una próxima reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales? Porque mi Delegación tiene un tema para plantear primero en el ámbito del Grupo de Trabajo de los PMDER y, si tenemos buena cosecha, elevarlo, pero quería confirmar que haya una reunión última de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Argentina, adelante.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Si, efectivamente la intención es esa. Como el cronograma de reuniones de los distintos Grupos en principio terminaba el 27 de noviembre, que iban a tener la última reunión, lo que se acordó en la Comisión es que si esos Grupos remitían los perfiles de actividades ya consensuados, en la sesión que va a tener lugar el 4 de diciembre de la Comisión, simplemente se consolidarían esos perfiles de actividades que son competencia de los Grupos. Si alguno de esos perfiles implicó una modificación en cuanto a que se agregaron recursos o que se quitaron recursos se verá específicamente ese punto, no

el perfil de la actividad en sí sino la implicancia financiera y presupuestaria que ese cambio tendría, pero en cualquiera de los dos escenarios la sesión sería, en principio, el 4 de diciembre.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Ponemos entonces a consideración de las Representaciones el Proyecto de Acuerdo 176 sobre la utilización del Fondo de Capital de Trabajo, se encuentra en la carpeta de todos ustedes.

Si no hubiera observaciones, se daría por aprobado y quedará registrado con el número 365. Lo damos por aprobado entonces. Muchas gracias.

"ACUERDO 365

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Artículo 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980, Artículo 38, inciso m) y el Artículo 24 de la Resolución 403 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de atender los gastos emanados del asesoramiento jurídico externo contratado por la Secretaría General, los cuales fueron oportunamente informados por la misma a los países miembros mediante Nota ALADI/SG-135/12 de fecha 10 de mayo de 2012; y

La existencia, en la cuenta correspondiente al "Fondo de Capital de Trabajo" (creada por la ALADI/CR/Resolución 93), de una partida acumulada al 30 de setiembre de 2014, que asciende a la suma de US\$ 4.778.209,08, como consecuencia de los remanentes de presupuestos de años anteriores,

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar a la Secretaría General a utilizar la suma de hasta US\$ 80.000 (ochenta mil dólares americanos) de la cuenta correspondiente al Fondo de Capital de Trabajo, con el objeto de atender los costos derivados del asesoramiento jurídico externo contratado por la Secretaría General.

Artículo 2.- La Secretaría General oportunamente informará sobre la utilización de estos fondos."

6. Otros asuntos.

... Pasamos entonces al último punto de la agenda, Otros asuntos. Me pide la palabra el señor Secretario General y se la cedo gustosamente.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Brevemente para informar sobre la realización de un Seminario anteayer en la República hermana de Chile, sobre la convergencia Alianza del Pacífico-MERCOSUR.

Nosotros fuimos convocados para coordinar uno de los paneles, junto con Alicia Bárcena y Enrique García de la CAF, que coordinaban los dos paneles restantes. Ese evento estaba en el marco de una serie de encuentros que promovió el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para construir un diálogo, un clima de convergencia, de concertación entre estos dos esquemas de integración.

El evento fue inaugurado por un discurso de la Presidenta Michelle Bachelet y el espíritu de ese discurso está, por supuesto, vinculado a que MERCOSUR y Alianza del Pacífico no deben darse la espalda sino, como decía anteriormente, deberían ser esquemas que tiendan a converger.



Luego, un panel de los señores Cancilleres, donde estaban representados los Cancilleres de todos los países del MERCOSUR y de Alianza del Pacífico, donde ahí apareció mucho el tema de la presencia de la ALADI, en función de que aquí están representados los países de la Alianza del Pacífico y MERCOSUR. Estuvieron presentes también Ministros de Comercio o Secretarios de Comercio de las Cancillerías, que también fueron protagonistas de un segundo panel sobre el tema de cuáles podían ser las áreas de trabajo y de coincidencia entre los dos esquemas, y un panel que coordinamos nosotros que era sobre el papel de la sociedad civil, donde había grupos empresarios importantes de la Alianza del Pacífico, los grupos empresarios del MERCOSUR y también de la Central de Trabajadores de Chile -la Secretaria General- y académicos que participaban en esa discusión, lo que le daba una riqueza especial a ese panel.

Lo que se está buscando y lo que creo que la ALADI puede contribuir, es a la confección de una agenda, que tiene que ser una agenda corta, se ha planteado. Una agenda de tres o cuatro temas, donde se puedan demostrar avances concretamente en estos temas de avanzar de conjunto. Cuando decimos avanzar de conjunto damos por supuesto que en el caso de hacerlo en ALADI están también incluidos Ecuador, Cuba, Panamá; países que no son específicamente miembros plenos, caso de Bolivia, de un esquema o de otro, pero la problemática es bastante similar.

Entonces, en ese sentido, se mencionó mucho por supuesto que había que elegir temas que constituyeran una agenda positiva, que había que construir acuerdos que puedan ir progresando en el tiempo pero que había que dar pasos concretos para demostrar la voluntad, que no es solamente una voluntad retórica la de convergencia sino que se podía, de alguna manera, empezar a materializar.

La macrorrueda de negocios de ALADI es un dato interesante porque justamente las macrorruedas de negocios que existen son sectoriales, son de esquemas sectoriales, son de organismos que expresan una subregión; tanto sea Comunidad Andina como Alianza del Pacífico, o sea que Latinoamérica no tiene una rueda de negocios donde podamos, de alguna manera, ayudar a convocar al conjunto de los países o a la mayoría de los países latinoamericanos.

A nosotros nos gustaría, y esperamos que Argentina pueda hacerse cargo de eso y México en el 2016, que se convoque y se invite financiándolos, la parte que haya que financiar, a los países de Centroamérica y que se invite también a algunos países del Caribe a participar.

O sea, que estas convocatorias, que son más que una rueda de negocios porque también implica conocimiento, reciprocidad, relacionamiento, tiene que ser de una dimensión latinoamericana y caribeña, en eso tenemos que avanzar, me parece. Pero estamos contribuyendo de hecho a la primera acción concreta, palpable, de convergencia entre los esquemas de MERCOSUR y Alianza del Pacífico, porque no sería bueno que se vayan consolidando rondas de negocios solamente de Alianza del Pacífico, de MERCOSUR, la Comunidad Andina la suya y la región no tuviera una, de alguna manera, más totalizadora o integral. En ese sentido, me parece que se está cumpliendo la función que le habíamos otorgado cuando la pensamos, que era empezar a darle una visión más integradora, justamente como es el papel de la ALADI.

Luego, creo que la ALADI podría hacer un trabajo, y habría que ver en qué comisión se puede elaborar, donde nosotros le arrimáramos a la Cancillería chilena, que es un poco el país promotor de estos encuentros, el estado de negociación de algunos temas que dependen más ahora de la voluntad política de los países para que

esos temas puedan ser cerrados. Estamos pensando, por ejemplo, en el tema normas y disciplinas. Es muy importante que la región pueda terminar de armonizar algunas normas, mostrando una voluntad política regional de que, por lo menos, esas normas operen como piso para el conjunto. Sabemos que los acuerdos bilaterales ya llevan incluidas esas normas pero si nosotros pudiésemos cerrar el acuerdo de origen y pudiéramos tener un sistema de solución de controversias o pudiéramos avanzar en salvaguardias, eso justamente sería un capítulo importante de la convergencia porque empezaríamos a armonizar las normas y disciplinas en la región.

Eso la ALADI ya no puede avanzar más técnicamente, porque ahora va a depender de si hay decisión política o no para que esos temas estén incluidos en la agenda de la convergencia, sino no van a tener avance. Pueden tener algún mínimo avance en el tema técnico pero no van a cerrar si no están acompañados por una voluntad política fuerte de los países de decir “nos interesa que estos temas estén en la agenda de la convergencia”. Si esos temas están en la agenda de convergencia creo que ahí damos un avance muy importante.

Así que la ALADI puede presentar un trabajo de cuáles son los temas de negociación, cuáles son los temas de facilitación del comercio que pueden ser acordados, cuáles son las cooperaciones horizontales que pueden ser acordadas. Por ejemplo, si nosotros tenemos un capítulo de internacionalización de las pymes, bueno, en ese capítulo cómo puede generarse una agenda de cooperación donde estén involucrados todos los países de la ALADI y, al estar involucrados todos los países de la ALADI, naturalmente están involucrados los países del MERCOSUR y de la Alianza del Pacífico.

Lo que quiero transmitirles es que el clima fue muy bueno, que la presencia de todos los Cancilleres de los países componentes de los esquemas muestra una voluntad política firme, creo que se desarman esas visiones de confrontación que son tan negativas para el conjunto de América Latina. Entonces, creo que se ha dado un paso importante en la dirección que nosotros veníamos marcando hace mucho tiempo y vimos con muy buenos ojos que la Cancillería chilena haya tomado esta iniciativa.

Por eso, a lo mejor sería bueno que en marzo o abril nosotros hagamos un evento en ALADI de continuidad a esta idea de la convergencia. O sea, sería bueno también que antes de fin de año empecemos a pensar si vale la pena o no hacer un evento de cierta magnitud con respecto a darle continuidad a esta tarea. Eso es todo Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General, por su informe y por las propuestas. Colombia, adelante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente. Señor Secretario, muchísimas gracias por el reporte que nos ha brindado por su participación en la reunión de Santiago de Chile. Nosotros hemos seguido con especial interés esta reunión, como usted sabe Colombia estuvo también representada, desafortunadamente nuestro Canciller no pudo estar presente pero si lo estuvimos a nivel del Vicecanciller de Asuntos Multilaterales, si no me equivoco.

Me parece muy válida la reflexión acerca de la convergencia. Evidentemente, creo que la ALADI tiene unos ámbitos de reflexión muy claros sobre este tema, desafortunadamente la Conferencia de Evaluación y Convergencia está en cuarto intermedio desde hace años, y creo que ahí eventualmente podríamos pensar o explorar, en ese ámbito, algún avance.

Ahora, yo me permitiría hacerle una pregunta señor Secretario ¿esto que usted nos ha expuesto son reflexiones suyas como conclusiones de los paneles en los cuales participó usted? O sea ¿es una propuesta suya acerca de las posibilidades de coadyuvar al proceso?, es lo que entiendo de su intervención. Gracias Presidente.

SECRETARIO GENERAL. Si, lo que yo intento plantear es que, por un lado hay un gran espíritu de convergencia, pero ese espíritu hay que materializarlo, hay que ponerlo blanco sobre negro con una agenda. Nosotros definimos al final una agenda corta, que el Canciller de Chile tomó y en sus palabras de cierre fueron eso, tratar de hacer una agenda de tres o cuatro temas que pueden mostrar ese impulso, y esos tres o cuatro temas mostrables van a ser o van a generar que se pueda seguir avanzando.

Entonces, la ALADI puede contribuir a definir un poco esos temas según estén avanzadas las negociaciones aquí sobre esas cuestiones, creo que acá pueden haber insumos para que esa convergencia se materialice, para que no quede en una mera voluntad.

También, un acuerdo en que no se puede avanzar mucho sobre los temas arancelarios, eso no sería el eje de la convergencia, son los temas más dificultosos y más conflictivos, por eso hay dos o tres capítulos que creemos que hay un consenso y que están muy trabajados en ALADI. O sea que ALADI, de alguna manera, podría jugar un papel en el acercamiento de esos temas para conocimiento de los países, en cuál es el estado de situación y que los países después tomen la decisión a ver si hay voluntad política para, alguno de esos temas, ponerlos como capítulos importantes, que contribuyan a esta convergencia.

PRESIDENTE. Muy bien. Muchas gracias nuevamente por la intervención del Secretario General y por las preguntas por supuesto. Queda el tema a consideración entonces de los países.

Sin más y si no hubiera ningún otro tema, doy por cerrada la reunión.

---